



La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 185 - AÑO 6 - 1 DE JUNIO 2021

**Ingeniero comercial obtuvo
amplia mayoría en elecciones**

**“Mi compromiso es seguir trabajando junto
al concejo municipal por el progreso y desarrollo
de la ciudad”**

**Claudio Cumsille Chomalí
asumirá como nuevo
alcalde de Peralillo**



**NUEVO EQUIPO DE SERVICIO
PAÍS LLEGA A PAREDONES**

**Seremi del Deporte entrega
kit de entrenamientos a atletas regionales**

LA ESTRELLA

**Supervisan pago del bono invierno y otras
ayudas económicas del IPS y ChileAtiende**

**Lanzan plataforma de Rutas Patrimoniales
a lo largo de Chile**

EL PROCESO CONSTITUYENTE



VÍCTOR LEÓN DONOSO

Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

Debe ser el pueblo quien se pronuncie, pues el único que tiene autoridad para zanjar, terminar y comenzar una nueva etapa histórica [...]. En el mundo libre, las Constituciones emanan de los pueblos es una frase que plateó hace varias décadas el ex presidente Eduardo Frei Montalva, evidenciando el concepto que la soberanía radica o se aloja en la ciudadanía, algo que parecía muy lejanos hasta hace dos años atrás. Viene a mi mente las eternas discusiones que alojaban añoranza de un cambio de Constitución, pero también una elite atrincherada en negar cualquier cambio, todo tipo de modificación en lo más mínimo. Paralelo a ello ya se vislumbraba síntomas evidentes que algo sucedería, como todo pro-

ceso histórico donde existen señales previas como el malestar ciudadano, acompañado de un discurso despectivo de la elite sobre los "patipelados" que insidia en la acumulación de tensiones y que culminarán en una gran explosión.

El estallido social de octubre de 2019 cambia el curso de nuestra política clásica con el denominado "Acuerdo por la paz" (que algunos no les gustaba), donde se habré la puerta al fin a una nueva constitución. Luego al poco tiempo aparece en el contexto la pandemia, la que vendría a desnudar un Estado sin mayor estructura, ni metodologías en ayuda a la población, aumentando cada vez más las desigualdades sociales, a lo que sumamos a un mal manejo del poder ejecutivo. En este ambiente se sucede la primera bofetada, el triunfo inapelable del Apruebo con un 78%, pero esto no queda solo ahí, vendría la segunda bofetada hace unos días con la elección de constituyentes donde la bancada de centro derecha que apelaba a un tercio de la votación para evitar cualquier cambio (cosa que han hecho durante las últimas décadas) se ve de-



rror-
t a d a
con un paupé-
rrimo 24% de los representantes. Pero ojo, no son los únicos perdedores, a ellos se les une los partidos políticos tradicionales, que evidencian los síntomas vistos hace ya varios años. Es lejano el momento donde la ciudadanía poseía un 19% de "mucho confianza" en los senadores y diputados cuando Colo Colo era campeón de América en 1991, pero la llegada del nuevo siglo visibiliza la fractura del ciudadano con la elite política, en 2002 el 16% tenía confianza en el congreso y un 9% en los partidos políticos, pero la caída es abrupta en 2015 confianza en el congreso un 6% y en los partidos políticos 3% (fuentes CEP, encuestas nacionales). Por tanto los resultados de la elección de 48 independientes para la convención constitucional no debería parecer extraño, si miramos 22 de los 33 alcaldes electos en la región también son independientes. Lo anterior revela esta nueva ciudadanía alejada de la política tradicional, como los adultos-jóvenes que son una generación con más educación, pero que el acceso a mejores condiciones ha sido más com-

plejo que para sus padres o abuelos, ellos se dieron cuenta que el denominado crecimiento de Chile, no ha venido de la mano del desarrollo para todos. Están defraudados de la realidad de las últimas décadas.

Ahora que esperamos, por un lado una parte de la elite que amenaza constantemente en editoriales de El Mercurio con el caos a causa de cambios, como históricamente se ha repetido en otros momentos de la historia de Chile, y también claro el amago de llevar los capitales a otros mercados, como hace unos días el presidente de la SONAMI advirtió que nos quedaríamos sin minería si se continuaba con un nuevo royalty minero, sumemos la caída de la bolsa de Santiago al día siguiente de las votaciones, reflejando el miedo que se quiere infundir, ese miedo que casi siempre es económico.

En síntesis, el proceso constituyente inédito en Chile tiene la oportunidad única de responder en parte a las inquietudes y cambios que aspiramos la mayoría. No debemos temer a las transformaciones, menos aun cuando están sustentadas en la soberanía popular y no sólo por unos pocos, debemos estar atentos a los constantes debates que tendremos por delante como sociedad, pero que todos esperamos un Chile mejor.

La Voz de la región
DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

www.lavozdelaregion.cl

Director
Patricio Flores Retamales

Editor Responsable
Gonzalo Rivera León

Representante Legal
Gonzalo Rivera León

Propietarios
Editora Gonzalo Rivera León EIRL
RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • lavozdelaregionpichilemu@gmail.com • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 961939323 / 97623 5496 / 96193 9323
• patricio.flores.r@gmail.com • andrea.toledocornejo@gmail.com • marcela.toledocornejo@gmail.com

Programa de emergencia:

SERCOTEC ENTREGA \$34 MIL MILLONES PARA APOYAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS PYMES

El Director Nacional de Sercotec, entidad dependiente del Ministerio de Economía, Bruno Trisotti hizo un llamado a todas las pymes del país que se han visto afectadas por las bajas ventas, disminución en sus ingresos o necesitan capital de trabajo, para seguir adelante y que postulen a este subsidio. “Queremos seguir apoyando la reactivación de nuestras pymes, no queremos que bajen los brazos. Sabemos que son tiempos difíciles, pero nuestro trabajo es apoyarlas para que sigan adelante, porque son el motor de nuestra economía y nuestro orgullo nacional”, indicó. Para mayor información y cómo postular en www.sercotec.cl Las pequeñas y medianas empresas en Chile a pesar de las dificultades por las que han pasado debido a la pandemia, siguen con más fuerza. Es por eso que Sercotec acaba de abrir un importante apoyo para impulsar aún más la reactivación económica de todas las pymes del país. Se trata del programa Reactívat Pyme, cuyas postulaciones estarán abiertas desde el martes 18 de mayo hasta el 24 de mayo.

Este subsidio cuenta con un presupuesto de \$34 mil millones, fondos con los que se espera beneficiar a cerca de 8 mil emprendedores y pequeñas empresas. Cabe destacar que, en enero del 2020, Sercotec creó el programa Reactívat, una iniciativa que desde entonces ha contado con 7 versiones, las que han beneficiado a 29.371 empresas en todo el país. Inicialmente, su objetivo fue apoyar a las empresas afectadas por estallido social y posteriormente se extendió como apoyo continuo a las micro y pequeñas empresas que vieron drásticamente disminuidos sus ingresos como consecuencia de la pandemia por Covid-19. En la Región de O'Higgins el programa fue lanzado en la comuna de Machalí por el Seremi de Economía, Félix Ortiz Salaya, y el Director Regional de Sercotec, Sebas-

tián Osorio Munizaga en la peluquería It's for You de la beneficiaria del año 2020 Yuly Vera. Al respecto el Director Nacional de Sercotec, Bruno Trisotti señaló: “Queremos seguir apoyando la reactivación de nuestras pymes, no queremos que bajen los brazos.”

Sabemos que son tiempos difíciles, que detrás de cada pyme hay una familia, por eso nuestro trabajo es apoyarlas para que sigan adelante, porque son el motor de nuestra economía y nuestro orgullo nacional”. El Seremi de Economía, Félix Ortiz acotó: “Sabemos que las pymes y las empresas de la región y el país lo han pasado mal, por lo tanto, creemos que es muy oportuno hoy día lanzar el programa Reactívat Pyme de Sercotec. El que va en ayuda a muchos emprendedores para ponerse de pie y salir adelante de esta pandemia. Además, es un instrumento que va a fomentar la reactivación económica en estos momentos que mucha gente lo necesita”.

El Director Regional de Sercotec, Sebastián Osorio Munizaga mencionó al respecto: “Desde Sercotec estamos trabajando fuertemente en la reactivación económica de nuestro país y especialmente de nuestra Región de O'Higgins, las Pymes son fundamentales y por eso abrimos este programa que busca entregar capital de trabajo y apoyo integral a ese emprendimiento que lo ha pasado mal en tiempos de pandemia”.

¿Qué es el programa Reactívat Pyme?

Es un fondo que apoya a las pymes con un 80% del total del plan de inversión, con tope de hasta 4 millones de pesos. Este beneficio permitirá a las micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico, adquirir, a través de un Plan de Compras: activos fijos, capital de trabajo (materias primas y materiales, mercadería), financiar arriendos, sueldos, pago de servicios y/o consumos generales, cuotas de créditos, habilitación

de infraestructura, gastos en promoción y publicidad y servicios esenciales para el funcionamiento del negocio. Además, podrán financiar la adquisición de materiales necesarios para implementar protocolos sanitarios ante el Covid-19. Por ejemplo, la empresa puede rendir boletas de luz, arriendo, compra de herramientas, etc., que haya pagado desde marzo 2020 y se les reembolsará ese gasto, porque este subsidio es retroactivo y permitirá financiar gastos desde marzo de 2020 en adelante. Con este subsidio el empresario (a) puede postular en un tramo hasta \$3.000.000 y \$4.000.000 de acuerdo al Plan de Presupuesto y Compras que presente al momento de postular. El beneficio se calculará de acuerdo a los gastos asociados según requiera el empresario y no se calculará de acuerdo a un tramo de ventas. Con este programa se busca apoyar la reactivación de los negocios, mejorar su potencial productivo y/o ampliar los negocios o los servicios que prestan. Cada empresa seleccionada deberá entregar un aporte empresarial que corresponderá al 20% del subsidio Sercotec. Este es un aporte que se ha flexibilizado para dar más facilidades a los emprendedores, pudiendo éstos presentar pagos de gastos desde el 18 de marzo 2020 para que sean integrados, como sueldos, arriendos, cuotas de créditos etc.

¿Cómo se puede postular a Reactívat Pyme?

1. Ingresar a www.sercotec.cl para registrarse como usuario o actualizar antecedentes.

2. Completar Formulario de postulación disponible en www.sercotec.cl

3. Adjuntar Carpeta Tributaria para solicitar Créditos. Este documento disponible en www.sii.cl debe contener los formularios requeridos para el cálculo, tanto del nivel de ventas como



para la disminución de éstas.

¿Qué podrán financiar las pymes con este subsidio de Sercotec?

- 1.- Activos Fijos: Corresponde a la adquisición de bienes (activos tangibles e intangibles) tales como: Maquinarias, Equipos, Herramientas o Mobiliario, con su respectivo servicio de instalación y puesta en marcha (mesones, toldos, contenedores de basura, stands, entre otros).
- 2.- Capital de Trabajo: por ejemplo, Materias primas y materiales; Mercadería; Arriendo de maquinarias o bienes raíces (industriales, comerciales o agrícolas), necesarias para el desarrollo del negocio. También podrán financiar el pago de sueldos (para aquellos casos en donde el empleador no se haya adscrito a la Ley 21.227 sobre Protección del Empleo); el pago de servicios básicos (agua, gas, energía eléctrica, gastos comunes, teléfono, Internet, TV cable, etc.), asociados al negocio afectado o también el pago de cuotas de créditos, los cuales consideran sólo el pago de deuda, no intereses. Estos deben estar suscritos con instituciones financieras y a nombre de una persona jurídica. Se podrán financiar cuotas de crédito pagadas desde el 18 de marzo en adelante.
- 3.- Habilitación de Infraestructura: Obras menores a implementar dentro de los 2 meses de plazo del contrato con Sercotec.
- 4.- Promoción, publicidad

y difusión: Comprende el gasto para contratación de servicios de marketing digital, y otros de promoción, difusión y publicidad de los proyectos.

5.- Servicios esenciales para el funcionamiento del negocio: Comprende el gasto de aquellos servicios que son contratados por la empresa a un tercero, y resultan indispensables para el desarrollo del negocio. Materiales necesarios para implementar protocolos de seguridad y resguardo sanitario ante el Covid-19. Además de habilitación de carros de compra en páginas web, de pago digital, kits para delivery, campañas educativas sanitarias, entre otros.

¿Qué requisitos deben cumplir las pymes para postular?

✓ Ser persona natural y/o jurídica con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) hasta el 30 de junio de 2019 (opción 1) o hasta el 31 de julio de 2019 (opción 2) y estar vigente a la fecha de inicio de la convocatoria.

✓ Tener disminución de ventas, comparando el total de ventas del período 1 con el total de ventas del período 2 según la opción tomada por la región en la que se encuentre.

✓ Contar con ventas netas anuales, mayores o iguales a 100 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF anuales. Para el cálculo del

ni-
vel de
ventas
netas se
utilizará
el valor de

la UF correspondiente a la fecha de inicio de la presente convocatoria, y se considerarán los códigos 538, 020 y 142 de los respectivos Formularios 29. Por su parte, se utilizará el siguiente período: febrero 2020 – enero 2021.

✓ En el caso de ser cooperativas, se les solicitará que las ventas netas promedio por asociado sean inferiores o iguales a 25.000 UF, lo cual se calcula con el monto total de ventas netas durante el período de cálculo de ventas netas de la cooperativa, dividido por el número de asociados.

✓ No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente Operador Sercotec, a la fecha de inicio de la convocatoria.

✓ No tener condenas por prácticas antisindicales y/o infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de la firma del contrato.

✓ No tener deudas laborales o previsionales ni multas impagas, al momento de la formalización. Por ejemplo, una empresa que debe cotizaciones a sus empleadores, no puede firmar contrato.

✓ Contar con una empresa registrada en la región de la presente convocatoria en el portal www.sercotec.cl ✓ No haber sido beneficiario de la convocatoria Reactívat 2021*.

PAREDONES

NUEVO EQUIPO DE SERVICIO PAÍS LLEGA A NUESTRA COMUNA

Esta mañana el Alcalde de la comuna de Paredones Sammy Ormazábal dio la bienvenida al nuevo equipo de la Fundación Superación Pobreza - Servicio País que trabajará en la comuna como apoyo en las áreas de cultura, medio ambiente y cooperativismo durante los próximos 12 meses. Los profesionales que trabajarán con la comunidad y el municipio son: Verónica Campos, Ingeniera Civil Ambiental; Nicolás Martínez, Ingeniero Comercial con Master en economía social y solida-

ria; y Nicole Mendoza, Antropóloga.

Destacar que los equipos multidisciplinares de Servicio País que llegan a cada comuna vulnerable del país, contribuyen a fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, aportando con su conocimiento, compromiso y creatividad a la gestión de las políticas y programas sociales.

A todo el equipo, mucho éxito y que sea un excelente año de trabajo en beneficio de toda nuestra comunidad.



SE REACTIVO EL MERCADITO PAREDONES, AHORA 2 VECES A LA SEMANA

Este jueves 27 de mayo nuestra comuna pasa a Fase 2 de Transición, es por eso que a partir de la próxima semana reactivaremos nuestro Mercadito Paredones, ¡ahora dos veces a la semana! Las y los emprendedores que de-

seen participar para los días martes 01 y viernes 04 de junio, deben inscribirse llamando al Departamento de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Paredones a los teléfonos 722- 824289 / 722- 824838 o directamente en

la oficina hasta las 12:30 hrs.

Desde ya, los dejamos invitados a apoyar a nuestros emprendedores de la comuna, que estarán a partir de las 09:00 de la mañana hasta las 15:00 hrs. en el patio central del municipio.

PRODUCTORES, ARTESANOS Y PEQUEÑOS
COMERCIANTES DE PAREDONES

PATIO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PAREDONES

¡AHORA MARTES Y VIERNES!

MERCADITO PAREDONES

**Martes 01 y
viernes 04 de junio**



Los sabores de nuestro Mar...

Dirección Av. Agustín Ross 339 Pichilemu
Reservas 94 57 60 91



Minsal presenta Pase de Movilidad para que vacunados contra el COVID-19 tengan mayores libertades de desplazamiento

PAREDONES

Desde este miércoles 26 de mayo comenzó a regir el Pase de Movilidad anunciado por el Ministerio de Salud y que acredita que las personas completaron su proceso de vacunación contra el COVID-19 de forma correcta y que no se encuentran en período de aislamiento obligatorio por ser catalogado como caso confirmado, probable o contacto estrecho de coronavirus.

El Pase de Movilidad permitirá desplazarse libremente en una comuna en Cuarentena o en Transición (fines de semanas y festivos), aunque respetando todas las regulaciones y restricciones del Plan Paso a Paso como las de aforo en reuniones sociales, toque de queda, medidas de autocuidado (uso de mascarillas, lavado de manos, distancia física), etc. Además, este Pase permite realizar viajes interregionales entre comunas que estén al menos en Paso 2 de Transición respetando las restricciones de actividades asociadas al lugar en que se encuentra. Cabe señalar que este documento solo está considerado dentro de Chile y no para viajes al exterior.

¿Cómo se obtiene el Pase de Movilidad?

A través de un código QR que se encuentra en un comprobante de vacunación. Este documento podrá ser presentado de forma digital o física y se obtiene en el sitio mevacuno.gob.cl (mediante correo electrónico o con clave única).

Los mayores de 70 años podrán usar como alternativa a este comprobante su "Tarjeta de Vacunación" junto a su documento de identidad.

El código QR es único y personal y al ser escaneado informará si en ese momento el Pase de Movilidad está habilitado o no habilitado.

¿Quiénes pueden obtener el Pase de Movilidad?

Los mayores de 18 años que tengan



#PaseDeMovilidad

1

¿Qué es el #PaseDeMovilidad?

- ✓ Es un certificado que permite a una persona que haya completado su proceso de vacunación contra el Covid-19 el libre desplazamiento en comunas en Cuarentena y Transición, y los viajes interregionales en comunas que estén al menos en Fase 2.
- ✗ Es dinámico, por lo tanto, no estará habilitado si la persona es un caso confirmado, probable o contacto estrecho.

¡No da beneficios, sí exige de restricciones!

cumplidos 14 días desde la segunda dosis de las vacunas Pfizer, Sinovac y AstraZeneca, y 14 días desde la inoculación de la única dosis de la vacuna CanSino. Los menores de 18 años podrán acceder a las libertades entregadas en el Pase de Movilidad siempre que estén acompañados por su madre, padre o tutor con pase de movilidad habilitado.

¿Este Pase permite movilizarse los días de semana en comunas en cuarentena y los fines de semana en comunas en transición?

Sí, pero SIEMPRE respetando todas las regulaciones y restricciones del Plan Paso a Paso como las de aforo en reuniones sociales, toque de queda, medidas de autocuidado (uso de mascarillas y lavado de manos), entre otras.

¿Si estoy en paso 2, con este certi-

ficado puede realizar un viaje interregional el fin de semana?

Sí, pero sólo desde comunas entre paso 2 o superior. Así también al llegar el destino debe regirse por las restricciones y regulaciones de la comuna de destino.

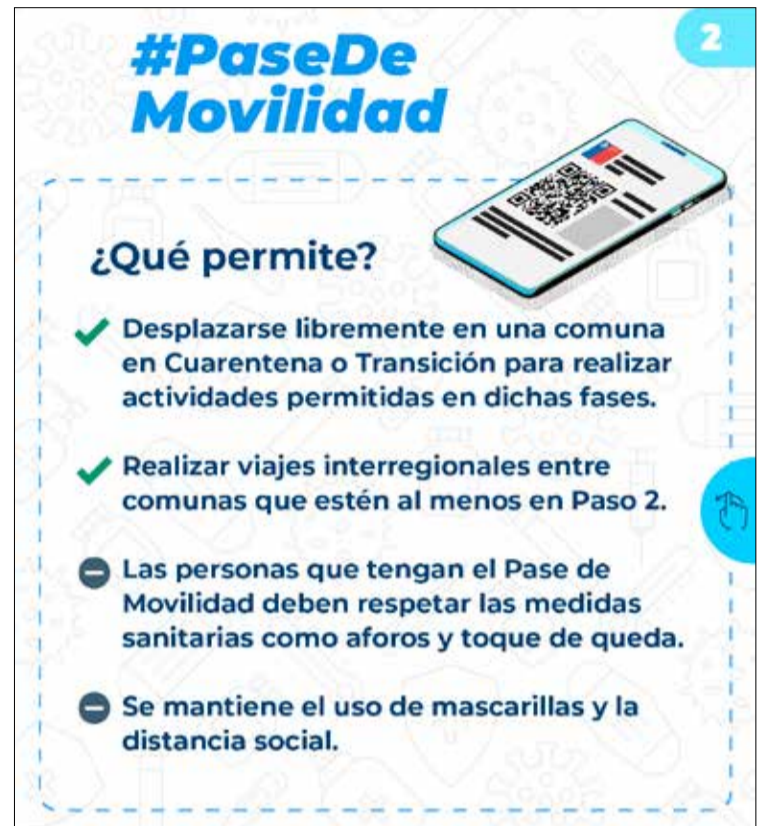
Si mi comuna está en paso 1, ¿puedo hacer un viaje a otra región?

No, los viajes interregionales sólo están permitidos entre comunas en paso 2 o superior.

¿Si realizo un viaje interregional puedo hacerlo sólo con el Pase de Movilidad, sin necesidad del Pasaporte Sanitario Interregional?

No, para viajes interregionales con Pase de Movilidad, de todas formas debe contar con el Pasaporte Sanitario Interregional que se obtiene en www.c19.cl

¿Este Pase está considerado para



#PaseDeMovilidad

2

¿Qué permite?

- ✓ Desplazarse libremente en una comuna en Cuarentena o Transición para realizar actividades permitidas en dichas fases.
- ✓ Realizar viajes interregionales entre comunas que estén al menos en Paso 2.
- ⊖ Las personas que tengan el Pase de Movilidad deben respetar las medidas sanitarias como aforos y toque de queda.
- ⊖ Se mantiene el uso de mascarillas y la distancia social.

viajes al exterior?

No, este certificado tiene validez sólo dentro del país. Para viajes al extranjero rigen las restricciones y protocolos del país de destino.

¿Si mi comuna está en fase 2 puede tener reuniones de más de 5 personas si están todos vacunados?

No, este permiso no permite ni modifica aspectos como:

Aforos para reuniones sociales y la prohibición de participar en ellas en cuarentena y transición (fines de semana y festivos).

Cumplimiento del toque de queda.

Aforos y restricciones de operación y actividades restringidas del Plan Paso a Paso.

Prohibición del trabajo presencial para los trabajadores que no tengan permiso para ello.

Las medidas individuales de autocuidado: uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico, lavado de manos y ventilación de espacios.

¿Si poseo el pase de movilidad, de todas formas debo sacar un Permiso de Desplazamiento para realizar actividades permitidas (ir a una farmacia, supermercado, entre otras)?

No, si posee el pase de movilidad ya no necesitará un Permiso de Desplazamiento para tales acciones.

¿El pase de movilidad me autoriza a circular en horario de toque de queda?

No, el pase de movilidad no habilita a circular ni a desplazarse en horario de toque de queda.

¿El pase de movilidad reemplaza el Permiso Único Colectivo?

No, el pase de movilidad sólo habilita al portador para su desplazamiento personal, por tanto quienes tienen un Permiso Único Colectivo entregado por su empleador deben seguir utilizando este instrumento.

¿Quién puede solicitar la lectura del Pase de Movilidad?

Personal de la SEREMI de Salud o fiscalizadores, al controlar la movilidad en comunas en cuarentena o transición o en controles de aduanas y cordones sanitarios.

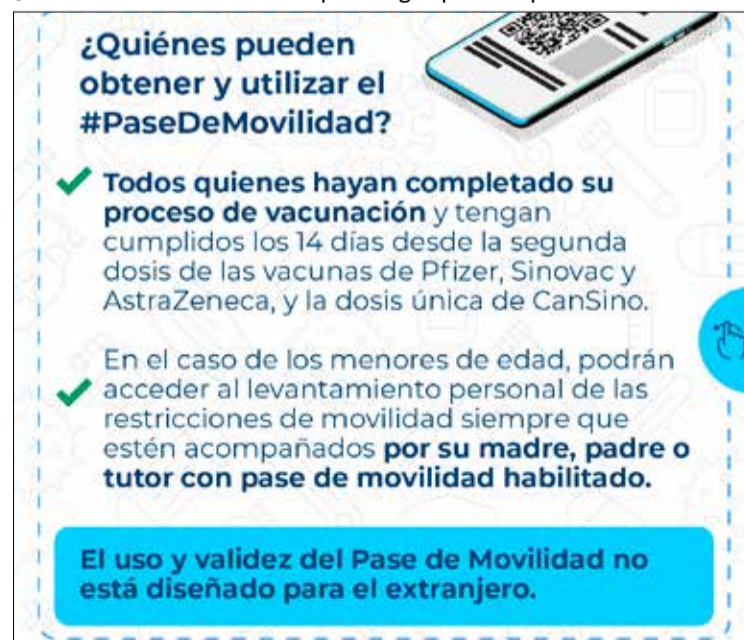
Personal que controla acceso y porte de permisos de desplazamiento (por ejemplo guardias de supermercado), además de funcionarios de empresas operadoras de transporte.



¿Cómo se solicita?

El #PaseDeMovilidad es un código QR que podrá obtenerse y presentarse en formato digital o físico:

- ✓ Se podrá obtener en la página mevacuno.gob.cl.
- ✓ Es único.
- ✓ Al ser escaneado arrojará si una persona está habilitada o no habilitada.
- ✓ Entra en vigor este **miércoles 26 de mayo de 2021**.



¿Quiénes pueden obtener y utilizar el #PaseDeMovilidad?

- ✓ Todos quienes hayan completado su proceso de vacunación y tengan cumplidos los 14 días desde la segunda dosis de las vacunas de Pfizer, Sinovac y AstraZeneca, y la dosis única de CanSino.
- ✓ En el caso de los menores de edad, podrán acceder al levantamiento personal de las restricciones de movilidad siempre que estén acompañados por su madre, padre o tutor con pase de movilidad habilitado.

El uso y validez del Pase de Movilidad no está diseñado para el extranjero.

ANUNCIA INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA UNIVERSAL Y NUEVO APOYO A LAS PYMES

El IFE Universal llegará a más de 14,8 millones de personas y a cerca de 7 millones de hogares, mientras que el Bono de Alivio para las Pymes favorecerá a más de 300 mil pequeños y medianos emprendedores.

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, anunció este miércoles el Ingreso Familiar de Emergencia Universal y Nuevo Apoyo a las Pymes.

El monto de este IFE Universal será el equivalente a la Línea de la Pobreza, lo que significa que un hogar de una persona recibirá un aporte de 177 mil pesos, un hogar de 4 personas recibirá un aporte de 467 mil pesos y un hogar de 10 personas recibirá un aporte de 887 mil pesos.

El anuncio se llevó a cabo tras reunirse con parlamentarios de Chile Vamos, representantes de pymes y beneficiarios de ayudas sociales. A continuación, el discurso completo del Presidente:

El viernes 30 de abril convocamos a La Moneda a las mesas del Senado y la Cámara de Diputados para avanzar hacia un Marco de Entendimiento o Mínimos Comunes, que permita reforzar, ampliar y simplificar la Red de Protección Social y el apoyo del Estado a las familias y a las Pymes.

A partir de ese viernes hemos recibido y escuchado las demandas y propuestas de muchos actores de la sociedad civil, incluyendo representantes de las Pymes, las organizaciones sociales, las organizaciones de los barrios, el Comité de Abastecimiento Seguro, las universidades, y también, las propuestas de la Oposición y, muy especialmente, las propuestas de Chile Vamos en materia de

ayuda a las Pymes.

Apreciamos y agradecemos la voluntad y los aportes de todos estos grupos.

Como Gobierno estamos plenamente conscientes, y sentimos como propios, las privaciones, dolores y dificultades que, debido a la pandemia del Coronavirus, enfrentan hoy las familias y las Pymes de nuestro país.

Para contribuir a mejorar esta situación anunciamos hoy dos nuevas medidas de alivio.

INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA UNIVERSAL

Primero, establecer un Ingreso Familiar de Emergencia Universal o IFE Universal, que llegará en forma simple y rápida a todas las familias del Registro Social de Hogares.

El monto de este IFE Universal será el equivalente a la Línea de la Pobreza, lo que significa que un hogar de una persona recibirá un aporte de 177 mil pesos, un hogar de 4 personas recibirá un aporte de 467 mil pesos y un hogar de 10 personas recibirá un aporte de 887 mil pesos.

Estos aportes del Estado significan que ninguna familia, repito ninguna familia, quedará bajo la línea de la pobreza, porque este IFE Universal cubre esa exigencia y a este Ingreso de Emergencia se suman otros aportes o subsidios del Estado y los ingresos que generan las propias familias.



Este IFE Universal llegará a más de 14,8 millones de personas y a cerca de 7 millones de hogares. Solo los hogares pertenecientes al 10% de mayores ingresos del país, es decir, con ingresos por persona superiores a los \$800 mil, lo que para una familia de 4 integrantes significa más de 3,2 millones de pesos líquidos mensuales, no recibirán este beneficio.

Para dar la tranquilidad y la seguridad que las familias chilenas tanto necesitan, anunciamos hoy que este IFE Universal se pagará en los meses de junio, julio y agosto.

BONO DE ALIVIO PARA LAS PYMES

Segundo, crear un Bono o Cheque de Alivio para todas las Pymes. Este Bono será un de un millón de pesos y llegará a todas las personas o Pymes que tengan alguna actividad, al menos un trabajador contratado y ventas inferiores a las

25 mil UF anuales.

Adicionalmente, estas mismas personas y Pymes recibirán un segundo Bono, que se suma al anterior, equivalente a 3 meses de IVA, con un tope de dos millones de pesos.

Las Pymes que tengan trabajadores suspendidos en función de la Ley de Protección del Empleo, y que corresponden a las más golpeadas por la pandemia y la recesión, recibirán un Subsidio especial para pagar las cotizaciones previsionales de los trabajadores suspendidos, por un plazo de 4 meses, protegiendo así el acceso a la salud y las pensiones de esos trabajadores.

Sabemos que la pandemia y la recesión han afectado con más fuerza a las mujeres. Por esta razón las mujeres en esta situación recibirán un Bono adicional equivalente al 20% de los Bo-

nos antes mencionados. Sabemos también que muchas Pymes, debido a la pandemia, han contraído deudas previsionales, que les han impedido postular a beneficios del Estado.

Estas Pymes también podrán recibir este Bono de Alivio, debiendo destinar al menos un 30% del Bono al pago de las deudas previsionales con sus trabajadores.

Este Bono de Alivio para las Pymes favorecerá a más de 300 mil personas o Pymes de nuestro país. Adicionalmente, implementaremos un conjunto de medidas de alivio tributario para las Pymes más afectadas, como la devolución del Crédito Fiscal del IVA y la eliminación transitoria de la tasa de interés penal.

Hasta que se apruebe esta Ley, seguiremos entregando el Ingreso Familiar de Emergencia actual a todas las familias

pertenecientes al 80% de las familias del Registro Social de Hogares.

Para poder extender el Ingreso Familiar de Emergencia desde el 80% a todas las Familias del Registro Social de Hogares, para aumentar el monto del IFE y asegurar así que ninguna familia quede bajo la línea de la pobreza, y para poder pagar el Bono de Alivio a las Pymes, hemos ingresado hoy con máxima urgencia al Congreso los proyectos de Ley necesarios.

En los próximos días, anunciaremos un Fondo de Salud para financiar el combate al coronavirus y reducir las listas de esperas. También anunciaremos un conjunto de medidas tributarias y administrativas para contribuir a financiar todas estas iniciativas. Hago un llamado al Congreso a analizar y aprobar estos Proyectos de Ley que significan una ayuda y un alivio urgente y necesario a las familias y a las Pymes de nuestro país.

Santa Cruz

Nuevo trampolín de piso para la gimnasia artística regional



Fue el propio Seremi del Deporte, Diego Ramírez, quien se trasladó hasta la comuna de Santa Cruz, zona de amplio desarrollo y fomento de la actividad física en la Región de O'Higgins, para entregar personalmente el nuevo trampolín de suelo, a los gimnastas artísticos pertenecientes al programa Promesas Chile del Mi-

nisterio del Deporte.

Este implemento, se transforma en un complemento más de la amplia gama de equipamiento ya instalada en el Instituto Regional Federico Errázuriz (IRFE), centro neurálgico de la disciplina, que por años ha cosechado triunfos tanto a nivel nacional como internacional.

"Agradecemos el respaldo constante del Mindep y el IND, porque fruto de sus gestiones y

nuestro trabajo responsable, hemos logrado consolidar la gimnasia. Ustedes mismos pueden apreciar la gran afluencia de niños y niñas que desean aprender con nosotros", sostiene el profesor Luis Prado.

El trampolín de suelo, está avaluado en poco más de 2 millones de pesos y representa una herramienta fundamental en la labor de los profesionales, "Que siempre nos han demos-

trado ser un tremendo aporte. Hace no mucho tiempo atrás, instalamos aquí mismo un nuevo tapete (piso) cuya inversión alcanzó los 45 millones de pesos, por lo que, el respaldo ha sido constante y esperamos continuar en esta senda. Nos preocupa y ocupa detectar talentos y fortalecer a los que ya se sitúan en la elite de las competencias", precisó el Seremi del Deporte, Diego Ramírez.

Seremi del Deporte entrega kit de entrenamientos a atletas regionales

Durante esta semana y la próxima, el Seremi del Deporte, Diego Ramírez, ha estado recorriendo distintos puntos de la Región de O'Higgins para distribuir kit de entrenamiento a diversos atletas que se desenvuelven en disciplinas amparadas por el Mindep y el IND

En este sentido, el jefe sectorial, ya visitó las comunas de Marchigüe y Navidad, zonas, donde hubo entrega de implementación a recintos educacionales que actualmente ejecutan el programa Crecer en Movimiento. Junto a lo anterior, también recibieron kits los monitores de talleres que guían el Deporte de Participación Social en Pichilemu.

"Estamos en un proceso que complementa el trabajo de nuestros deportistas.

Como institución debemos proveerlos de las mejores herramientas, a fin que su desempeño y rendimiento sea el mejor. Todos sabemos que como consecuencia de la pandemia, existen variados inconvenientes pero el fomento de la actividad física nunca debe detenerse y hay que buscar las alternativas para mantenerse activos", remarca el Seremi del Deporte, Diego Ramírez.

INTERACCIÓN CON LOS SURFISTAS

En el marco de este plan, Ramírez, además conversó con los surfistas pichileminos, a quienes aseguró que en las próximas semanas, "Les traeremos sus implementos, que incluyen trajes para el agua más otros artículos por definir".



**REVISE TODOS LOS AVISOS LEGALES EN
WWW.LAVOZDELAREGION.CL O SOPORTE PAPEL**



EXTRACTO

1º Juzgado Civil de Viña del Mar BANCO DE CHILE con SCHULZE, Rol C-329-2020, fijó remate para el 29 de Junio de 2021, a las 11:00 horas para los lotes: C UNO, C DOS y C TRES, que son parte del predio denominado Lote A dos, resultante a su vez de la subdivisión del predio denominado Lote A ubicado en la Comuna de La Estrella, Provincia Cardenal Caro, Sexta Región, de acuerdo al plano de subdivisión que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche, bajo el número 159, correspondiente al año 2017. Lote C UNO incluye un área de servidumbre de paso. Rol número 57-207, de la comuna de La Estrella. Lote C DOS incluye un área de servidumbre de paso. Rol número 57-140, de la comuna de La Estrella. Lote C TRES incluye un área de servidumbre de paso. Rol número 57-141, de la comuna de La Estrella. Inscrito a fojas 1924, número 1893 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche. Mínimo subasta \$33.758.558.- para el Lote C1, de \$30.337.967 para el Lote C2 y de \$30.337.967, para el Lote C3. Los inmuebles se rematarán por separado, comenzando por el Lote C1, luego C2 y por último C3. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar. Serán de cargo del adjudicatario, todos los gastos, derechos, impuestos y demás. Remate plataforma zoom link: <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 479 1507. Todo interesado debe presentar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340, R.U.T. 60305020-7. *para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/> Si caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. Si paga en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14.00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia, a fin de verse reflejado en la cuenta corriente con la debida antelación. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. El comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, esto es, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Quien no cumpla con ellos, aun cuando haya depositado caución, no podrá participar en la audiencia. Todo interesado en participar debe contar con Clave única del Estado. Antecedentes y bases en la causa. Secretario Subrogante.-



Sernatur O'Higgins Trabajan focalización territorial del sector turismo por medio de gobernanzas

Dicha figura tiene como objetivo gestionar el desarrollo de los destinos turísticos a través de un trabajo público-privado colaborativo, impulsando territorios sustentables, coherentes y competitivos.

Desde hace un año en la región se está llevando a cabo un trabajo en los territorios, estableciendo mecanismos más efectivos, que sin duda permitirán coordinar y ordenar el trabajo con el sector privado; principalmente, mejorando la toma de decisiones, instaurando sistemas de trabajo conjunto, además de diseñar nuevos procesos de gestión y desarrollo para el sector.

“Debido al fuerte impacto que ha enfrentado la industria producto de la pandemia actual, se inició este trabajo mediante la conformación de gobernanzas; estructura de gestión a nivel de destinos turísticos, constituida por un equipo de trabajo coordinado y conformado por la dirección regional de turismo, municipios, academia, gobernaciones provinciales, entidades privadas y públicas, agrupaciones y representantes de la oferta turística local. En resumen, con la creación de esta figura se busca sin duda, forjar procesos participativos y aunar esfuerzos para trabajar mancomunadamente la gestión turística local”, señaló Jorge Espinoza Bustos, director regional (s) de Sernatur O'Higgins.

A nivel regional se han conformado ocho gobernanzas, las cuales se denominan Mesa Pública Privada y que la Organización Mundial del Turismo reconoce como un primer pilar clave para el turismo sustentable.

“La iniciativa de las gobernanzas ha generado un antes y un después en el turismo en O'Higgins, donde hemos tenido la oportunidad de vincularnos públicos y privados, pero sobre todo anteponer desafíos comunes, que, para el caso de Cachapoal, nos permitan proyectarnos como destino turístico, entendiendo que estamos atravesando uno de los momentos más difíciles como industria. Por otra parte, la vinculación con los diferentes municipios ha sido clave para apoyarnos desde lo local hacia lo general para mostrar las bondades y diferentes alternativas para disfrutar lo que ofrece Cachapoal”, indicó Valeria Gallardo, secretaria ejecutiva, gobernanza Valle de Cachapoal, quien además agregó que “hemos generado instancias colaborativa de promoción a nivel nacional e incluso internacional lo que nos deja hoy muy contentos al desarrollar un presente turístico desde una mirada colectiva pensando siempre en ser un aporte real a nuestro territorio y asimismo, mejorando la calidad de vida de las personas de la región y de quienes nos visitan”.

Respecto a las Gobernanzas, se trabajará el modelo que establece el Decreto 30/2016, para las Zonas de Interés Turístico, por medio de un trabajo colaborativo entre organizaciones del sector público y privado, presididos por Sernatur territorialmente los des-

tinios turísticos son conformados por parte de los territorios de una o varias comunas-.

DESTINOS TURÍSTICOS DEFINIDOS PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS:
Destino Valle de Cachapoal: Graneros, Doñihue, Olivar, Rancagua, Coltauco y Coínco
Destino Alto Cachapoal: Mostazal, Codegua, Machalí, Rengo, Requínoa y Malloa
Destino ZOIT Lago Rapel: Litueche, Las Cabras y La Estrella
Destino Taguatagua Valle de Almahue: San Vicente de Taguatagua, Pichidegua, Peumo, Quinta de Tilcoco y Malloa
Destino Valle de Colchagua: Santa Cruz, Nancagua, Lolol, Pumanque, Peralillo, Chépica y Palmilla
Destino Alto Colchagua: San Fernando, Chimbarongo y Placilla
Destino Pichilemu: Pichilemu, Paredones y Marchigüe
Destino Navidad: Navidad

Una de las acciones que se llevará a cabo este año, es contar con un plan de trabajo 2021-2022 a ejecutar en cada uno de los destinos turísticos, el cual será elaborado en conjunto con las gobernanzas, estos planes contemplan nueve líneas estratégicas: Calidad, formalización, sustentabilidad, capital humano, innovación, competitividad, fomento, inversión pública y marketing, dando énfasis en las brechas detectadas en cada uno de los territorios.



“Mi compromiso es seguir trabajando junto al concejo municipal por el progreso y desarrollo de la ciudad”

Claudio Cumsille Chomalí asumirá como nuevo alcalde de Peralillo

Luego de conseguir una amplia mayoría en el proceso electoral del fin de semana el ingeniero comercial y actual concejal de Peralillo, Claudio Cumsille Chomalí del partido Socialista asumirá a contar del próximo 28 de junio como nuevo alcalde de esa comuna de la provincia de Colchagua.

En la histórica jornada, Claudio Cumsille obtuvo el 61,30 por ciento de la votación, con 3.110 preferencias. Luego vino el candidato independiente Froilán Núñez 1.132 votos con el 22,31 por ciento y finalmente el actual jefe comunal Carlos Utman, que sacó 831 votos con el 16,38 por ciento de los escrutinios.

El nuevo alcalde de Peralillo agradeció a la gran cantidad de personas que se sumaron a su proyecto el cual se vio reflejado con la alta votación del fin de semana. Su compromiso es seguir trabajando junto al concejo municipal por el progreso y desarrollo de la ciudad.

Claudio Cumsille comenzó su carrera política en 2008 cuando resultó electo como concejal de Peralillo para el período 2008- 2012, donde accedió al cargo con 754 votos. En esa oportunidad fue candidato independiente por el pacto Concertación Democrática.

Luego en 2012 fue reeligido como concejal hasta 2016, también como independiente dentro del mismo pacto político. En los comicios de ese año nuevamente se presentó como candidato a concejal ganando la elección con más del 42 por ciento de la votación, con 1.084 preferencias. En esa última elección postuló en representación del Partido Socialista

dentro del pacto de la Nueva Mayoría para Chile.

Luego de tres períodos como concejal el profesional decidió presentarse a las elecciones municipales 2021 como candidato a alcalde de Peralillo, en esta oportunidad representando al partido socialista (Unidad por el Apruebo).

NUEVOS CONCEJALES ELECTOS
POR PERALILLO

**FABIAN IGNACIO
GUAJARDO LEON**
IND
462 votos
9,28% *

**RODRIGO ENRIQUE
SILVA LEON**
partido RN
236 votos
4,74% *

LUIS CACERES ABARCA
partido PS
567
11,39% *

**SOLEDAD ORELLANA
RIVEROS**
IND
406 votos
8,16% *

**316. MARIA FERNANDA
GUAJARDO LEON**
IND
427 votos
8,58% *

**319. JOSE RICARDO
RIVERA SALDAÑA**
partido UDI
385 votos
7,74% *



PALMILLA

Proyectos beneficiarán a vecinos de San José del Carmen de El Huique

En proceso de licitación pública se encuentran dos emblemáticas obras para los vecinos de San José del Carmen de El Huique, cuyo curso administrativo podría dar pie a la ejecución de estos proyectos durante el segundo semestre de este año.

Se trata de la construcción de la “Cancha de Fútbolito Sintética de San José del Carmen” que demandará una inver-

sión de \$99.333.000.- y del “Mejoramiento del Estadio Federico Errázuriz de El Huique” por \$99.321.000.- ambos proyectos financiados por el Gobierno Regional a través de su modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL y que fueran presentados y gestionados por la alcaldesa Gloria Paredes Valdés.

Esta noticia, sin lugar a dudas, da respuesta a las

inquietudes de los dirigentes vecinales quienes, junto a la máxima autoridad comunal, irán paso a paso fiscalizando el desarrollo de este proyecto, que se espera este pronto para su uso, “lo que es un premio a la perseverancia y confianza de los dirigentes que ven un hermoso futuro para todos los vecinos del sector”, señaló la alcaldesa Gloria Paredes Valdés.





Agrosuper y nutrición y dietética UC

Realizan webinar sobre el aporte nutricional de la carne de pollo

En la actividad, organizada por Agrosuper y la carrera de Nutrición y Dietética de la Pontificia Universidad Católica, se abordó el positivo impacto que genera el consumo de carne de pollo en la nutrición de las personas.

Bajo el nombre “Calidad nutritiva de carnes en Chile: mirada desde la Academia y la Industria”, se llevó a cabo esta actividad, que contó con la participación de Loreto Rojas, académica de la carrera de Nutrición y Dietética de la PUC y José Miguel Torres, subgerente de nutrición de Agrosuper.

La académica se refirió

a la excelente calidad nutricional de la carne de pollo, destacando su bajo contenido en grasas, alta asimilación de aminoácidos esenciales y buena fuente de vitaminas y minerales; además de entregar datos de preparaciones y acompañamientos para generar un impacto positivo en la nutrición de las personas.

Por su parte, el vete-

rinario de Agrosuper abordó la evolución del proceso productivo de pollos en Chile, destacando las buenas prácticas implementadas en las diferentes etapas, tales como alimentación, crianza y bienestar de los animales, así como los altos estándares de calidad e inocuidad que ha incorporado la industria.

Para Cristián Meyer, gerente de Innovación y líder de la Mesa de Alimentación Equilibrada de Agrosuper, “Este seminario es parte de un trabajo sistemático que hemos realizado en conjunto con el apoyo académico del área de Nutrición y que busca compartir información, impulsar los temas de nutrición y avanzar en investigación para

poner a disposición de los consumidores productos que aporten a una alimentación equilibrada”, señaló.

Más de 300 personas participaron de esta actividad, que contó con dos sesiones y que da el punta pie inicial para una serie de encuentros, los que serán anunciados por las redes sociales de ambas entidades.

Lanzan plataforma de Rutas Patrimoniales a lo largo de Chile

El Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, dio a conocer la nueva plataforma de Rutas Patrimoniales (<https://rutas.bienes.cl/>) la cual incluye 1.675 hitos tanto naturales como culturales, 16 circuitos patrimoniales a nivel nacional y 76 Rutas Patrimoniales las cuales pueden ser recorridas ya sea a pie, en vehículo, bicicleta e incluso cabalgata resguardando, en todo momento, la conservación del paisaje y las tradiciones culturales a través del turismo sostenible.

Durante el lanzamiento Isamit afirmó que “Debido a la pandemia, hemos querido impulsar un proyecto llamado “Conoce ahora y visita después”, iniciativa que incluye justamente la difusión de esta plataforma”.

La herramienta, desarrollada por el Ministerio de Bienes Nacionales, contiene además una vasta y detallada información de diversos lugares, a nivel nacional, tales como: la cultura Chinchorro, en la

región de Arica y Parinacota; la ruta del Canquén Colorado en la región de Magallanes y Antártica Chilena; la ruta Humedales, aves y cultura en la Isla de Chiloé, región de Los Lagos; la ruta Sala de Huasco - Collacahua en la región de Tarapacá; la ex oficina Salitrera Chacabuco en la región de Antofagasta; el camino Gabriela Mistral en la región de Coquimbo; la ruta de Jardines, Castillos y Palacios frente al mar en la ciudad de Viña del Mar, entre otros destinos patrimoniales y culturales del país. Destacan además las rutas Adulto Mejor, enfocados específicamente en la tercera edad y donde se pueden encontrar recorridos por diversas etapas de la vida de Santiago transcurridas entre los siglos XIX y XX; humedales del borde costero en la región del Maule o la Ruta Patrimonial La Serena: Patrimonio Vivo, entre otros.

Cabe mencionar que cada ruta contiene datos históricos, de la geografía regional, extensión

y densidad territorial, número de hitos patrimoniales posibles de recorrer, nivel de dificultad que presenta cada uno, medios habilitados para su recorrido, además de una serie de actividades recomendadas para cada uno.

El Ministro Isamit explicó que “Tenemos el deber de potenciar el turismo local, incentivar a los chilenos a conocer Chile. Muchas veces nos maravillamos con la cultura Inca, pero tenemos la riqueza de la cultura Chinchorro, nos asombramos con el parque Yellowstone o el gran Cañón, pero tenemos las Torres del Paine o la Isla madre de Dios. Precisamente por eso creamos esta plataforma: para que todos puedan conocer las rutas patrimoniales, y para que antes de viajar a otro país, los chilenos lo piensen dos veces y sepan que, en Chile, tenemos lugares increíbles”.

La autoridad de



gobierno destacó además que la iniciativa se enmarca en el programa de Rutas Patrimoniales creado como una forma de responder a la necesidad de proveer a la ciudadanía recorridos gratuitos y autoguiados para la puesta en valor del patrimonio cultural fiscal. De esta manera, el Ministerio de Bienes Nacionales ha desarrollado e implementado Rutas Patrimoniales a lo largo de todo el terri-

torio nacional, ampliando hasta lo más recóndito de Chile una red cultural y patrimonial que le ha permitido a visitantes nacionales y extranjeros poder experimentar lo que es nuestra cultura y nuestros paisajes.

Por último, Isamit enfatizó la importancia de que el trabajo del Estado vaya de la mano con los avances tecnológicos.

“Por eso hemos desarrollado la estrategia de visores territoriales, los cuales han sido usados por más de 5 millones de personas. También generamos la aplicación “Playapp”, para conocer las playas de Chile y denunciar las faltas de acceso. Y ahora este portal de Rutas Patrimoniales (<https://rutas.bienes.cl/>), el cual tiene como objetivo poner en la palma de tu mano, el patrimonio natural y cultural de Chile”, concluyó la autoridad.

LA ESTRELLA

Supervisan pago del bono invierno y otras ayudas económicas del IPS y ChileAtiende

En la comuna de La Estrella el Subsecretario de Previsión Social, la Seremi del Trabajo y la Directora del IPS O'Higgins, supervisaron el pago rural de pensiones y otros beneficios sociales que se están entregando debido a la pandemia.

Hasta la comuna de La Estrella en la provincia Cardenal Caro llegó el Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, en compañía de la Seremi del Trabajo, Pamela Medina, para supervisar el pago de pensiones y otros beneficios sociales del Estado, que cada mes realiza allí el Instituto de Previsión Social (IPS) y su red ChileAtiende, y difundir la entrega de otras ayudas económicas debido a la pandemia.

Mientras los pensionados esperaban su turno en el gimnasio municipal para cobrar su beneficio, el Subsecretario conversó con ellos y les aclaró diversas du-

das sobre los bonos que se están entregando, especialmente al adulto mayor, como el Bono de Invierno que en la región lo recibirán más de 82 mil pensionados y que por persona alcanza los \$66.292.

“Estamos aquí en un día frío, con algo de lluvia, compartiendo y conversando con nuestros adultos mayores, contándoles que este mes muchos de ellos están recibiendo el Bono de Invierno, también el Bono Clase Media, otros están recibiendo el pago del IFE (Ingreso Familiar de Emergencia). Por consiguiente, varios están recibiendo algo aún mayor que el monto de la pensión. También que nos cuenten dónde viven, hemos estado compartiendo un poco la situación de cada uno de ellos y acompañando. En terreno uno está para escuchar, para comentar lo que está haciendo y para ir comentando las bu-

nas noticias que, como Gobierno del Presidente Sebastián Piñera podemos dar, por ejemplo, este mes con lo que es el Bono Clase Media y el Bono de Invierno”, resaltó el Subsecretario Pizarro.

Respecto a la importancia de acercar los beneficios sociales a los vecinos de localidades apartadas, señaló que “La verdad que el pago rural nos permite encontrarnos directamente con las personas y nos permite difundir todos los demás beneficios que se pueden hacer. Estábamos hablando recién con una señora que viene con su mamá y le recomendamos -y lo iba a hacer- que dejase el mandato constituido de inmediato, no para que la mamá no siga viniendo, sino para que en aquel mes en que la mamá no pue-



da venir la hija pueda cobrar la pensión igual. O sea, nos permite difundir muchas cosas al estar en terreno, en los pagos rurales”.

Por su parte, la Seremi del Trabajo, Pamela Medina Schulz, señaló la importancia de acercar los servicios del estado a zonas rurales “Es muy importante la visita de este servicio a La Estrella, ya que se tra-

ta de sectores alejados de centros más urbanos, por lo tanto que venga el servicio de ChileAtiende es muy relevante para los vecinos de la comuna, porque no solamente se realiza el pago, sino también pueden realizar otros trámites”.

El subsecretario de Previsión Social, que también estuvo acompa-

ñado por la directora del IPS O'Higgins, destacó además la positiva acogida brindada por el alcalde de La Estrella, Gastón Fernández, y de la recién electa alcaldesa, María Angélica Silva. La autoridad central finalizó su gira en la radio Rosario de Litueche, donde junto a la seremi del Trabajo entregó detalles del pago del Bono de Invierno, Bono Bodas de Oro, entre otros beneficios.

MUNICIPIO DE PALMILLA INVITA A PARTICIPAR EN CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

¿Te gusta la fotografía?, entonces este concurso es para ti, ya que la Municipalidad de Palmilla, invita a todos los amantes de esta arte y técnica a participar en el concurso de fotografía “Palmilla en Pandemia Covid 19”, en el contexto de este evento, es que el departamento de cultura del municipio realiza, debido a la pandemia del Co-

vid-19 que afecta al país y al mundo en general.

El concurso está dirigido exclusivamente para los vecinos y vecinas de la comuna de Palmilla, por lo tanto se convoca a toda la comunidad palmillana a participar en el concurso fotográfico “Palmilla en Pandemia Covid-19”, por lo que se debe solicitar las bases al correo

electrónico culturalpalmilla2013@gmail.com, y donde el registro fotográfico debe estar enfocado a la situación que como humanidad estamos enfrentando hoy en día en torno a la pandemia, así mismo la fotografía será parte del registro histórico de la comuna, vinculando elementos o personas como parte de una memoria colectiva y con amplia

identidad comunal.

El concurso fotográfico “Palmilla en Pandemia Covid-19” se realizara exclusivamente en una categoría, todo competidor ya sea para fotografía en color o blanco y negro, en su temática relacionada con la pandemia.

La postulación será hasta el viernes 04 de junio de 2021 a las 12:00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
"Una Palmilla para Todos"

Concurso Fotográfico Palmilla en PANDEMIA COVID-19 2021

PARA PARTICIPAR SOLICITAR BASES GENERALES
culturapalmilla2013@gmail.com

Todos son bienvenidos a participar

El registro fotográfico debe estar enfocado a la situación que como humanidad estamos enfrentando hoy en día en torno a la pandemia, así mismo la fotografía busca ser parte del archivo histórico de nuestra comuna, vinculando elementos o personas como parte de una memoria colectiva y con amplia identidad comunal.

La fotografía debe adjuntarse con los siguientes datos:

- NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR
- SEUDÓNIMO DEL AUTOR
- CORREO ELECTRÓNICO
- TELÉFONO DE CONTACTO
- TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA
- RELATO DE MÁXIMO 70 PALABRAS EXPLICANDO EL MOTIVO E HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA
- FOTOGRAFÍA DEBE ESTAR EN FORMATO JPG (no se acepta fotomontajes)
- PUEDES UTILIZAR: CÁMARA DIGITAL - DSLR - CELULARES (Alta resolución)
- SE ACEPTA RETOQUES COMO: Brillo, saturación, tono y contraste.

Emprendimientos turísticos de Pichilemu y Cahuil certifican sus buenas prácticas sustentables y se adhieren a Sello S

Se trata de alojamientos turísticos que se suman a los más de 100 establecimientos que ya cuentan con el Sello S de Sustentabilidad Turística de Sernatur a lo largo del país. Cabañas Piedra Grande y Camping La Caletilla, fueron las empresas distinguidas por la Subsecretaría de Turismo y Sernatur, con el Sello de Sustentabilidad Turística -Sello S-, confirmando así el continuo interés de las empresas turísticas por apostar por un turismo sustentable, y considerando que hoy cobra gran relevancia seguir avanzando hacia un turismo sostenible en O'Higgins.

Al respecto, Jorge Espinoza, director regional (s) de Sernatur destacó que "estamos muy felices con estas certificaciones y valoramos profundamente el compromiso que han asumido ambas empresas, sobre todo en este tiempo tan complejo para el turismo. Tenemos certeza que el turista post pandemia planificará sus viajes, será mucho más informado y exigente en

términos de seguridad sanitaria y también sus intereses estarán enfocados en un turismo más consciente con el medio ambiente, tendencia que va en crecimiento y se mantendrá en el tiempo, lo que, sin duda, esperamos siga motivando a las empresas turísticas para que adopten modelos más sustentables y conectados con los destinos".

Ambos servicios lograron acceder al nivel 1 de esta certificación, acreditando cumplir con más del 60% de los criterios globales de sustentabilidad turística. Eduardo Saldías, representante legal, de Camping La Caletilla de Pichilemu, uno de los emprendimientos que recibió el distintivo S, expresó que "respecto al proceso, en general fue muy enriquecedor, estaba la entrega de mucha información que nos concedieron tanto de procesos para implementar nuevas oportunidades de mejora para desarrollar nuestros planes de negocios y durante la ejecución de estos mismos, por otro lado, los atribu-

tos que nosotros visualizamos con esta certificación; podemos decir que si colocamos el foco de lo que significa ser poseedor de este sello, es que en cierta medida viene a reconocer y poner en valor el compromiso que hemos asumido con el medio ambiente. Hoy por hoy el turista valora y prioriza destinos con enfoques sustentables. En honor a la verdad es un orgullo para mí ser el primer camping en la región con esta clasificación lo cual también me permitirá ser parte de la promoción nacional e internacional de Sernatur". En el mismo contexto, Sebastián Arenas Carvajal, administrador de Cabañas Piedra Grande de Cahuil, señaló: "Fue un año de hartó trabajo, estuvimos acompañados de una consultora que nos asesoró y nos orientó bastante bien, a cómo llevar a cabo esta certificación. Si bien gran parte del trabajo ya estaba hecho, había que buscar la forma de acreditar todo lo que se hacía. Llevamos muchos años en un espíritu de sustentabilidad, pero a través de esto, podemos visibilizarlo, acreditar que íbamos por un buen ca-



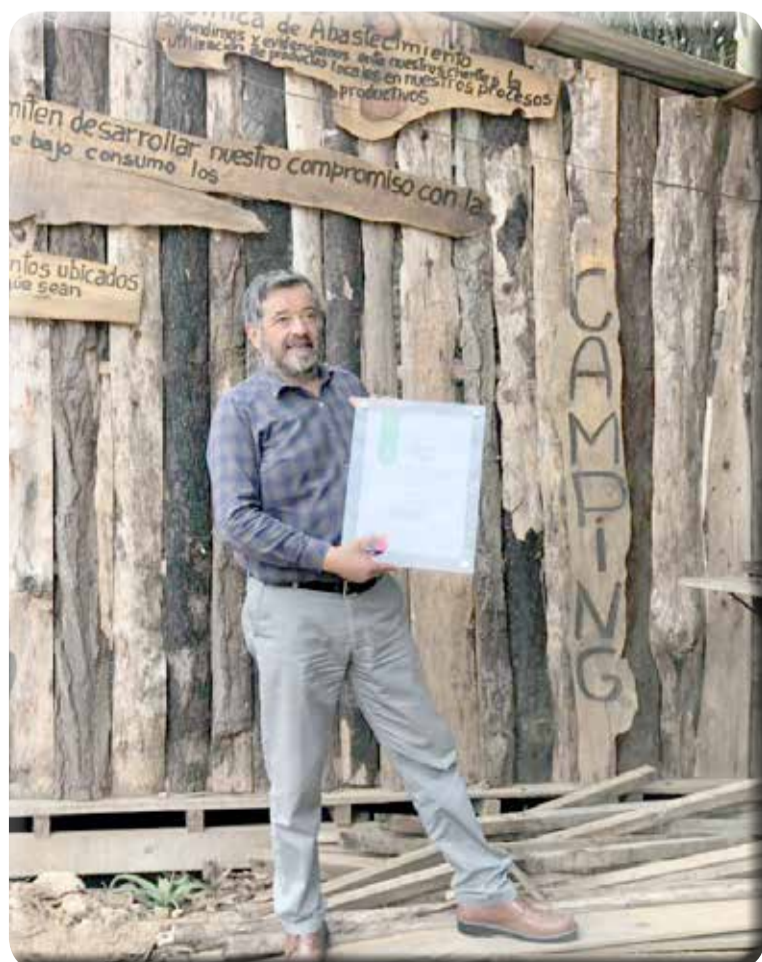
mino y podíamos seguir mejorando. Más que un trabajo duro en cambiar cosas fue en mejorar lo que ya teníamos".

ALCANCES SELLO S

En general, las nuevas empresas con Sello S cumplen, en el ámbito económico de la sustentabilidad, con la incorpo-

ración de productores locales de manera formal y adquieren sus insumos y servicios con prácticas de comercio justo; en el ámbito sociocultural, ponen en valor la cultura local mediante la gastronomía, en su decoración o restauración, y apoyan a establecimientos educativos para la realización

de prácticas profesionales; mientras que, en el ámbito medioambiental, realizan reciclaje de sus residuos, miden su huella de carbono y apoyan programas de conservación de la biodiversidad. Más información del Sello S en: <http://www.chile-sustentable.travel/distintivo/antecedentes/>





¡TODO EN PUBLICIDAD!

- IMPRESIONES
- ESTAMPADOS
- MAGNÉTICOS
- CALENDARIOS
- JOCKEYS
- POLERAS
- PALOMETAS
- LIENZOS EN PVC
- PRODUCTOS PUBLICITARIOS
- Y MÁS...



+569 8507 4106
+569 6128 2109

impresionesscyp@gmail.com

impresionesscyp

AV. QUERELEMA, 4A - PAREDONES